

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 10 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Moguer, de modificación de bases para la selección de plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 68, de 9 de abril de 2012, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 85, de 4 de mayo de 2012, se publica anuncio de la Resolución de esta Alcaldía de 19 de marzo de 2012, de Bases para la selección de una plaza de Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición en promoción interna; advertido un error, se ha procedido a la subsanación del mismo por Resolución de Alcaldía de 8 de mayo de 2012, quedando redactado el apartado 2 de la Base 7 de la siguiente forma:

«2. Cursos de Formación y Perfeccionamiento (puntuación máxima: 4,00).

Por la participación como asistente o alumno a cursos de formación y perfeccionamiento, impartidos u homologados por Instituciones Oficiales o los impartidos en el ámbito de la formación continua por sus agentes colaboradores, que tengan relación con las actividades a desarrollar en el puesto convocado, según el siguiente baremo:

- De hasta 15 horas: 0,05 puntos.
- De 16 a 30 horas: 0,15 puntos.
- De 31 a 60 horas: 0,30 puntos.
- De 61 a 100 horas: 0,45 puntos.
- De 101 a 200 horas: 0,60 puntos.
- De 201 a 300 horas: 0,75 puntos.
- Más de 300 horas: 0,90 puntos.

Los cursos recibidos se acreditarán mediante certificado del organismo que lo impartió u homólogo o, en su caso, el título o diploma obtenido, donde conste el número de horas lectivas. En caso de no justificarse la duración del curso, este será valorado con la puntuación mínima.»

Moguer, 10 de mayo de 2012.- El Alcalde, Gustavo Cuéllar Cruz.